



ECUADOR Y ALEMANIA FIRMAN ACUERDO SOBRE ACTIVIDAD LABORAL DE FAMILIARES DE DIPLOMÁTICOS

11 de febrero de 2011.- El día de hoy en una solemne ceremonia realizada en los salones principales del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania el Embajador del Ecuador Horacio Sevilla Borja, y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Alemania Peter Ammon, suscribieron un “Convenio sobre la Actividad Laboral de los Familiares de Miembros de las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares”.

En su discurso el Embajador ecuatoriano dijo que la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas suscrita hace 50 años en 1961, que en su tiempo fue ejemplo de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional, ha sido superada en varios aspectos por la evolución de la sociedad. En el siglo XXI las mujeres han alcanzado un alto grado de profesionalización e ingresado en el mercado de trabajo, inclusive en el servicio diplomático. Por ello afirmó que era satisfactorio suscribir un Tratado bilateral con Alemania, en vísperas de finalizar su misión en Berlín, por el cual se autoriza trabajar en el país receptor a cónyuges e hijos de diplomáticos y cónsules, facilitando así su futuro profesional.